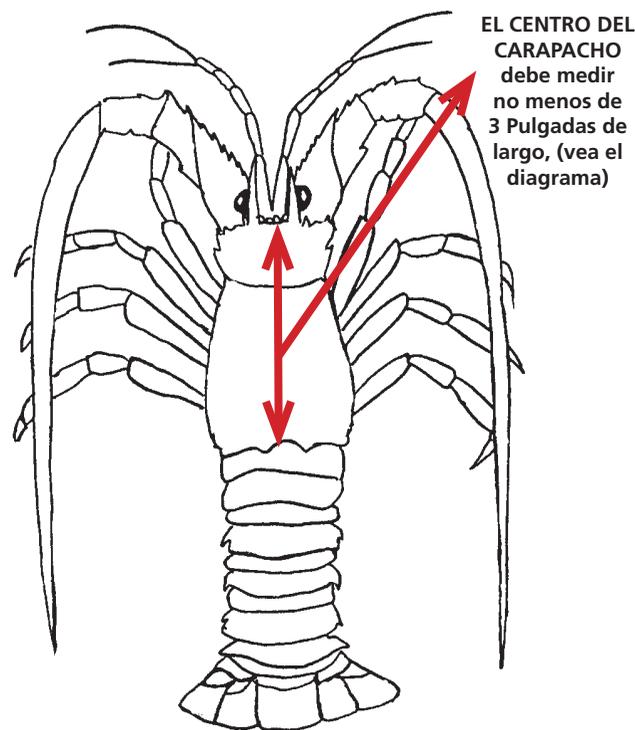


COMO MEDIRA LA LANGOSTA

Tiene que utilizar un aparato para medir, al coger las langostas. CADA PERSONA(S) QUE ESTEN EN EL AGUA TIENE QUE TENER UN APARATO PARA MEDIR Y TIENE QUE **MEDIR LA LANGOSTA ANTES DE SACARLA DEL AGUA.**

EL CARAPACHO es la parte del frente o la cabeza y cuerpo de la langosta.

Al medir tiene que comenzar en el area del frente del hueso entre los cuernos (no incluya la parte suave entre los ojos). Proceda a lo largo del medio de la espalda hasta el borde posterior del carapacho. Las medidas corresponden al largo del carapacho en el centro. **MEDIDAS QUE INCLUYAN LA COLA NO SON VALIDAS.**



TAMAÑO

El Carapacho de la langosta debe tener no menos de 3 pulgadas de largo para poder sacarlas legalmente del agua. Las langostas más chicas de 3 pulgadas deben soltarse inmediatamente sin causarles daño. **TODAS LAS LANGOSTAS TIENEN QUE SER TRANSPORTADAS ENTERAS HASTA LLEGAR A LA COSTA.** No se permite limpiar langostas dentro del parque, tampoco se permite separar la cola de la langosta.

HEMBRAS QUE TENGAN HUEVOS

Las hembras de cualquier tamaño o especie que tengan huevos deben devolverse al agua sin lastimarlas; los huevos se encuentran debajo de la cola y son de color anaranjado opaco. Los huevos no se le deben quitar a la hembra.

BUCEAR

La ley de la Florida requiere que se ondee la bandera de bucear desde el punto más alto del bote cuando hayan personas buceando. La bandera de buceo debe medir 20"x 24".

La bandera debe ondear desde el punto más alto visible de la embarcación y ser visible a 360°. Los buceadores deben mantenerse dentro de 300' de dónde esté situada la bandera de buceo en mar abierto y dentro de 100' en ríos, ensenadas, o canales.

Símbolos de buzo-abajo del agua debe ser una bandera o boya de al menos 12"x 12" de diámetro

Es prohibido bucear en los canales marcados o muelles dentro del Parque Nacional Biscayne o a distancias de menos de 100 pies de los mismos.

Las embracaciones que se aproximen a menos de 300 pies de las banderas de buceo en mar abierto o menos de 100 pies en ríos, ensenadas, y/o canales navegables deben mantener una velocidad MÍNIMA.

Para emergencias ó para reportar violaciones de la ley dentro del Parque Nacional Biscayne, llame a 305-242-7740 ó #NPS

BISCAYNE NATIONAL PARK LIMITE DE CAPTURA DE LANGOSTAS EN LA TEMPORADA DEL 2015

¡Las regulaciones son enforzadas dentro y fuera del agua!

2-DIAS DE TEMPORADA DEPORTIVA
Miércoles y Jueves,
Julio 29 & 30, 2015
6 langostas al día por cada **CAPTURA ACTIVA***

TEMPORADA REGULAR
Agosto 6, 2015 – Marzo 31, 2016
6 langostas al día por cada **CAPTURA ACTIVA***

**Captura activa: Personas capturando langostas no pueden tomar el límite de otra persona que no esté capturando de forma activa (incluidos los niños), y / o de los que no tengan la licencia adecuada.*

Para mas información sobre las regulaciones fuera del Parque Nacional Biscayne, llame a Florida Fish and Wildlife Conservation Commission al 850-488-6058 o viste la página en el internet: www.myfwc.com/fishing/saltwater/recreational/lobster/

LICENCIAS

Las regulaciones para recoger langostas en el Parque Nacional Biscayne son en conformidad con las regulaciones estatales de pesca. Para obtener una licencia y el sello para recoger langostas llame al teléfono 1-888-347-4356 o por el internet: www.myfwc.com/license.

METODO DE RECOGER LAS LANGOSTAS

Se puede recoger langostas con las manos, varios tipos de malla y otros métodos que permitan soltar la langosta sin lastimarlas. EL USO DE ARPONES, GANCHOS, ANZUELOS Y OTRO METODOS SIMILARES ESTA PROHIBIDO. Utilizar trampas para la captura recreativa de langostas está prohibido

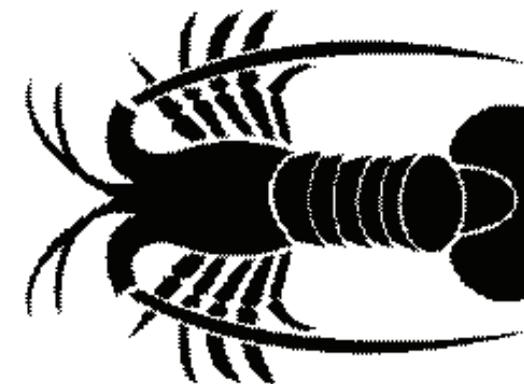
Para mas información sobre recoger langostas en el Parque Nacional Biscayne, llame al 305-230-7275 ó visite la página del internet en: www.nps.gov/bisc/lobster.htm

Biscayne National Park



National Park Service
U.S. Department of the Interior

RECOGIDA DE LANGOSTAS 2015



Guia par las regulaciones de langosta en el Parque Nacional de Biscayne

2016
National Park Service
CENTENNIAL
NPS.GOV

ENCUENTRA TU
PARQUE

EL SANTUARIO DE LANGOSTA EN BISCAYNE BAY - CARD SOUND

ESTA PROHIBIDO CAPTURAR LANGOSTAS EN CUALQUIERA EPOCA DEL AÑO en Biscayne Bay y Card Sound. Estas áreas forman parte del santuario de langostas.

Todos los arroyos naturales, artificiales, entre las islas y a lo largo de la parte continental/tierra firme, están incluidas en el Santuario y están cerrados para la captura de langostas.

Langostas pueden ser cogidas al este de las islas durante las temporadas legales, excepto en el área de Lagare Anchorage donde se prohíbe nadar o bucear todo el año.

EL PEZ LEÓN



El pez león es una especie invasiva y venenosa que tiene un impacto negativo sobre nuestras especies y hábitat natural. Se alienta a los buzos y pescadores para que ayuden a eliminar Pez León en aguas de Florida.

- **El pez león es delicioso!** Cuando esta cocido, que es firme, la carne es blanca y desmenuzable. Tiene un sabor comparable al Lenguado (Flounder), Robalo de Mar Negro (Black Sea Bass) o Pez Perro (Hogfish). Se puede preparar a la parrilla, al horno, al vapor, hervido. Usted puede encontrar el Pez León en algunos restaurantes locales.
- **Sólo las espinas contienen veneno,** la carne no! Maneje con cuidado, agarre el pez por las agallas, corte las espinas (tijera preferiblemente) y filetee como cualquier otro pez. Cuidado con las espinas a lo largo de la parte dorsal, área pélvica y anal. Recuerde, incluso cuando el pescado ha estado en el hielo, si se pincha con las espinas puede causar lesiones dolorosas.
- **No hay límites de tamaño mínimo, temporadas cerradas o los límites de bolsa, y la licencia de pesca recreativa no es necesaria para la captura del Pez León.**

